



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

000001

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-2155
COORDINACIÓN TÉCNICA**

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD	4 - San Cristóbal
UPZ	32 - San Blas
BARRIO	Manila
DIRECCIÓN	Carrera 16 Este No. 9 - 26 Sur (Manzana 3 - Lote 13) Carrera 16A Este No. 9 - 23 Sur (Manzana 3 - Lote 21)
FECHA VISITA	Septiembre 9 de 2004
SOLICITANTE	José Gaitán Socha Ana Ofelia Moreno
AREA	80 m ²
PREDIOS EVALUADOS	2
POBLACION BENEFICIADA	12 Personas, 2 Familias
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

2. ANTECEDENTES

- El FOPAE contrató los "Estudios y diseños de estabilidad geotécnica, control de erosión y manejo de aguas para la estabilización de taludes. Sitio Manila y Gran Colombia" con la firma INGEOCIM LTDA en el año 1998.
- La DPAE emitió el Concepto Técnico No. CT-3383 de Julio de 1999 para el Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD con fines de legalización del barrio y recientemente actualizó la información del listado de familias incluidas en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable, mediante el Concepto Técnico No. CT-3771 de Septiembre de 2002.
- En el CT - 3771 se recomendó incluir en el Programa de Reasentamiento con prioridad 2 las viviendas identificadas con dirección Carrera 16 Este No. 9 - 26 Sur (Manzana 3 - Lote 13), Carrera 16A Este No. 9 - 23 Sur (Manzana 3 - Lote 21); propiedad del Señor José Gaitán Socha y la Señora Ana Ofelia Moreno, respectivamente y con Prioridad 1 a la vivienda ubicada en la Carrera 16 Este No. 9 - 36; propiedad de la Señora Sandra Patricia Orozco, debido a su localización en una zona definida como de alta amenaza y alto riesgo por fenómenos de remoción en masa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- En atención al oficio 1-2003-03029 la DPAE emitió la Respuesta Oficial RO – 9463 en mayo de 2003 en la cual se recomendó el cambio de Prioridad 2 a 1 para la familia del Señor Socha en el Programa de Reasentamiento, debido al deterioro en las condiciones estructurales de la vivienda.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL

En el CT – 3771 se describen las características morfológicas del sector del Barrio Manila donde se menciona que la zona se enmarca en una ladera con pendiente variable, constituida por un depósito fluvio-torrencial que fluyó sobre rocas de la Formación Guaduas.

Los principales procesos morfodinámicos que se desarrollan actualmente en el área son: flujo de tierras, reptación y deslizamientos rotacionales sobre arcillolitas meteorizadas y localmente erosión concentrada sobre el relleno fluvio-torrencial, por lo cual se definió en el CT - 3771 una condición de alta amenaza por fenómenos de remoción en masa para este sector del Barrio Manila

Adicionalmente, personal de la Coordinación Técnica de la DPAE realizó visita a este sector del Barrio Manila, donde se encontraron las siguientes condiciones

La vivienda del Señor Socha consta de una planta construida en mampostería confinada mediante un sistema de columnas en concreto, piso en mortero y cubierta en asbesto cemento. En la RO – 9463 se menciona el corrimiento del muro del costado norte de la vivienda, lo cual generó deformación en la columna y agrietamiento en el mismo. También se menciona la existencia de grietas aisladas en el corredor de la vivienda. Al momento de la visita se observaron agrietamientos verticales en los muros de culata de los costados norte y sur (los cuales habían sido reparados anteriormente, pero debido al movimiento del terreno continuaron separándose Fotos 1 y 2).

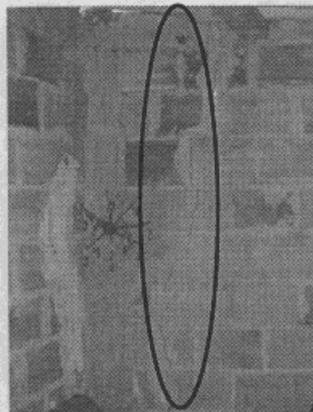


Foto 1. Agrietamientos en el muro de culata del costado norte del predio del Señor Socha.



Foto 2. Agrietamientos en el muro de culata del costado sur del predio del Señor Socha



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

También se observaron agrietamientos aislados en el piso en mortero en diferentes sectores de la vivienda. Debido al continuo deterioro en los elementos estructurales se puede presentar colapso de los muros afectados, situación que en la actualidad compromete la habitabilidad de la vivienda.

La vivienda de la Señora Moreno limita por el costado occidental con el muro de cerramiento de la vivienda de la Señora Orozco, la cual fue adquirida por el FOPAE debido a su inclusión en el Programa de Reasentamiento (Foto 3). El muro en mención es compartido por ambas viviendas y presenta un alto grado de deterioro, producto de agrietamientos diagonales severos y dislocación (Foto 4).

La vivienda de la Señora Moreno consta de una planta, está cimentada sobre materiales de relleno con viga de amarre en concreto, se construyó en mampostería semi-confinada mediante columnas ubicadas en los extremos de la misma y cuenta con cubierta mixta en asbesto-cemento y láminas de zinc.

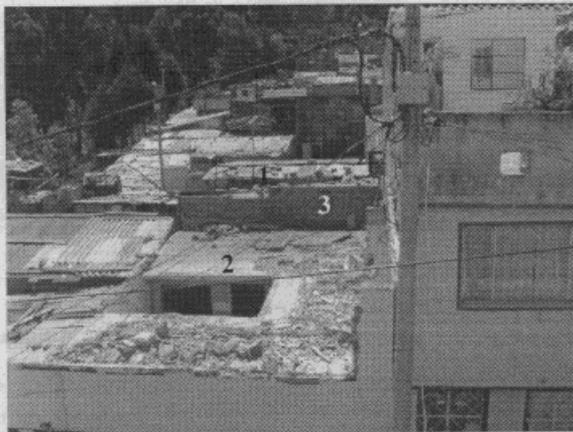


Foto 3. Viviendas de las Señoras Moreno (1), Orozco (2) y muro compartido por ambas viviendas..

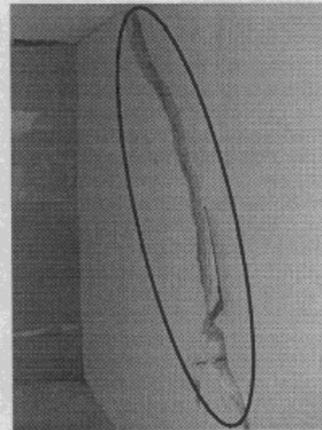


Foto 4. Agrietamiento y dislocación en el muro de cerramiento que limita los predios de las Señoras Moreno y Orozco.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las viviendas ubicadas en la Carrera 16 Este No. 9 – 26 Sur (Manzana 3 – Lote 13) y en la Carrera 16A Este No. 9 – 23 Sur (Manzana 3 – Lote 21); propiedad del Señor José Gaitán Socha y la Señora Ana Ofelia Moreno respectivamente, presentan alto nivel de deterioro en las condiciones estructurales comprometiéndose su habitabilidad. Según el Concepto Técnico No. CT – 3771 estos predios se incluyeron en el Programa de Reasentamiento con Prioridad Técnica 2 y de acuerdo con la Respuesta Oficial No. RO – 9463 se cambió de prioridad 2 a 1 a la familia Socha.
- Se recomienda cambiar a Prioridad Técnica 1 el predio de la Señora Moreno, ubicada en la Carrera 16A Este No. 9 – 23 Sur (Manzana 3 – Lote 21).



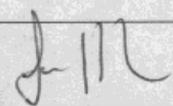
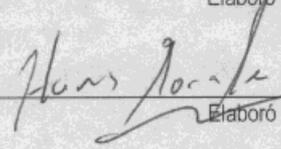
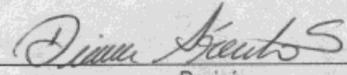
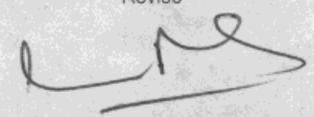
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Se recomienda evacuar definitivamente las familias Socha y Moreno, que habitan los predios identificados con direcciones Carrera 16 Este No. 9 – 26 Sur (Manzana 3 – Lote 13) y en la Carrera 16A Este No. 9 – 23 Sur (Manzana 3 – Lote 21), respectivamente.
- Mientras se realizan los trámites de la evacuación definitiva de las viviendas del Señor Socha y la Señora Montenegro se recomendó a los habitantes de ambos predios implementar acciones de apuntalamiento de los muros afectados y que amenazan con colapsar y restringir al máximo el tránsito por las zonas aledañas a dichas estructuras.

El diagnóstico y recomendaciones del presente documento, se basan en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita, por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE	JUAN FERNANDO PALACIO PEMBERTY	
PROFESIÓN	INGENIERO GEÓLOGO	Elaboró
MATRÍCULA	522376338 ANT	
NOMBRE	HANS EDUARDO MORALES	
PROFESIÓN	GEÓLOGO	Elaboró
MATRÍCULA	2049 del CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA	
NOMBRE	DIANA PATRICIA AREVALO SÁNCHEZ	
PROFESIÓN	INGENIERA CIVIL – ESP. GEOTENCIA	Revisó
MATRÍCULA	25202-54965 CND	
	Vo. Bo.	ING. JAVIER PAVA SÁNCHEZ COORDINADOR TÉCNICO